



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución DGSA n° 1598/2022

EXP-1707/2022

Montevideo, 5 de setiembre de 2022

VISTO:

Las actuaciones en las cuales se tramita la Licitación Abreviada N° 28/2022

caratuladas: "Servicio de traslado de mobiliario de Montevideo hacia el interior del país.

Ejercicio 2023".-

CONSIDERANDO:

I) que se efectuó el procedimiento pertinente en la Licitación Abreviada N° 28/2022, y surge del acta de apertura de fecha 2 de setiembre de 2022 que no se presentaron oferentes al llamado.

II) que se verificó que no se presentaron ofertas en línea SICE.

ATENTO:

a lo expuesto y a lo dispuesto por los art. 29 y 33 del T.O.C.A.F.;

LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESUELVE:

1º.- Declarar desierta la Licitación Abreviada N° 28/2022 para la contratación de servicio de carga y traslado de mobiliario de oficina desde la ciudad de Montevideo hacia las Sedes del Poder Judicial en el interior del País.

2º.- Se autoriza la realización de nuevo procedimiento de compra a los efectos de contratar el servicio, y en su caso, se autoriza la aplicación de art. 33 lit. D num. 2 del T.O.C.A.F..

3º.- Pase a División Administración a sus efectos.

rb/ra

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos